

Solicitud de información

Su solicitud ha sido ingresada con fecha **28-07-2016** con el código **2782c883**.

De acuerdo a la Ley de Transparencia, el plazo para dar respuesta a su solicitud es de: **20 días hábiles**, que se cumplen el día **25-08-2016**.

Si su solicitud no cumple con todos los requisitos, se le podrá pedir que la subsane o corrija, para lo cual tendrá un plazo de **5 días hábiles** contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. Si usted no responde dentro de este plazo, se tendrá por desistido de su petición.

Excepcionalmente el plazo puede ser prorrogado por otros **10 días hábiles**, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, caso en que nuestra institución se comunicará con usted, indicando la prórroga y sus fundamentos.

En caso de vencer el plazo señalado anteriormente sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de **15 días hábiles** contados desde que haya expirado el plazo señalado o desde la notificación de la denegación.



Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el código identificador de su solicitud: **2782c883** o iniciando sesión en el portal.

Datos ingresados para su solicitud

A quién dirige su solicitud	Sin identificar
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Dirección correo electrónico de respuesta	respaldotransparencia@gmail.com
Solicitud	prueba comprobación de sistema jueves 28 de Julio de 2016
Formato deseado	PDF

Datos solicitante

Persona	Natural
Nombre	_____
Apellido Paterno	_____
Apellido Materno	_____
Dirección correo electrónico solicitante	respaldotransparencia@gmail.com



[Imprimir](#)